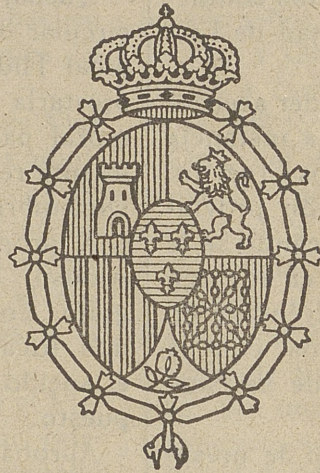


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes, y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 15 de Enero de 1931.)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm. 273

MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL

REAL ORDEN

Núm. 10.

Ilmo. Sr.: La necesidad de conocer en cualquier momento la situación de los miembros de la Orden civil del Mérito Agrícola en todas sus categorías, para llevar exactamente las altas y bajas y establecer un censo que ofrezca las mayores garantías, aconseja la adopción de determinadas medidas; y en su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, todos cuantos pertenezcan a la Orden civil del Mérito Agrícola deberán remitir a la Dirección general de Agricultura, Negociado de Consejos, Cámaras, Sindicatos y Asociaciones

Agrícolas, declaración personal, comprensiva de los siguientes extremos:

- A) Residencia habitual, con expresión del domicilio.
- B) Cargo que desempeñe; y
- C) Categoría que tiene en la Orden.

Y si hubiere fallecido, declaración en tal sentido de sus familiares o representantes, con indicación de la fecha de defunción, advirtiéndose a los interesados que el incumplimiento de lo preceptuado anteriormente pudiera causarles perjuicios de omisión en los estados y escalafones correspondientes.

2.º Que aparte de lo que se dispone en el número anterior, por la Dirección general de Agricultura se remitirá a los Caballeros Grandes Cruces y Comendadores de número, en los primeros meses de cada año, los boletines de fe de vida y demás circunstancias; y

3.º Que por los Gobernadores civiles se ordene la publicación de esta Real orden en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1931.—*Rodríguez de Viguri*.

Señor Director general de Agricultura.

(*Gaceta* del 10 de Enero de 1931.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 272

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial, durante el mes de Diciembre de 1930, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 5 de Diciembre de 1930

Preside el señor Beloso, asistiendo los Vocales señores Conde, Blanco, Fernández Molón, Gómez Téllez, Rico y López Alonso; señor Interventor, y Secretario señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los ingresos y salidas en los establecimientos benéficos provinciales.

Manifiestar a Saturnina Criado, que solicita el ingreso de los niños Felipe y Valentín Recio de la Fuente en el Hospicio, que ha de ser el padre de los niños el que lo solicite, acreditando su estado de viudo y acompañando las certificaciones de nacimiento de los hijos.

Quedar enterada del ingreso en el Hospicio, del menor Luis Fernández Pérez, decretado por orden gubernativa.

Denegar el ingreso en el Hospicio de la joven de 17 años, Luciana Véga Véga, por ser los 16 años la edad reglamentaria para poder ingresar.

Denegar dos ingresos en el Hospital por no padecer los interesados enfermedad aguda.

Conceder turno, con los números 2 y 3, para su ingreso en la Casa de Beneficencia, a José Martín y José Coca Gómez, respectivamente, y con el número 3, para el Asilo de Caridad, a Fidel Díez del Río.

Quedar enterada de una comunicación del Director del Manicomio, participando la fuga de la asilada Paz Martínez Martínez, y el ingreso de la misma pocas horas después.

Quedar enterada y agradecida por haber sido invitados los asilados del Hospicio, de uno y otro sexo, por el Coronel del Regimiento de Artillería, con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, a la función celebrada en el teatro de Lope de Vega, y comunicar el agradecimiento a dicha Autoridad.

Ordenar, con intervención del señor Diputado-Delegado, la venta de un ternero nacido en el establo del Hospicio.

Designar al señor Diputado-Delegado del Hospicio para que represente a la Presidencia asistiendo a los cultos que se celebrarán en el Hospicio, el próximo día 8, con motivo de la fiesta de la Inmaculada.

Pasar a informe del señor Diputado-Delegado del Hospicio una comunicación del Maestro Director interesando algunas reformas para el mejor resultado de la enseñanza, referentes a la división de los grupos.

Aprobar la nómina que, por estancias causadas por menores

de esta provincia, remite el Secretario del Tribunal tutelar de menores de San Sebastián, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, e importante 23 pesetas.

Quedar enterada del fallecimiento de la Hija de la Caridad afecta al Manicomio, Sor Victorina de Llanos Santiago, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación, comunicándosele a la Superiora del Establecimiento.

Comunicar al Auxiliar de los Capellanes de los Establecimientos que, conforme a su cometido, preste la asistencia y ayuda máxima en el Hospital provincial.

Pasar a la Comisión de presupuestos una instancia del Presidente y Secretario del Magisterio municipal y provincial, solicitando que la subvención de 500 pesetas, que tienen concedida con destino a la biblioteca, puedan destinarla también a fines pedagógicos.

Pasar a la Comisión de presupuestos varias instancias de empleados provinciales, solicitando aumento o mejoras en los respectivos sueldos.

Acceder a la petición del Oficial primero de Intervención, señor Maestud, solicitando se haga constar en su expediente que, desde el mes de Junio de 1924 hasta el mes de Septiembre último, ha desempeñado, a más del despacho de su Negociado, el cargo de Interventor en enfermedades y licencias del propietario; y que desde 1.º de Enero pasado, se le abone la diferencia que existe entre su sueldo y el de Jefe de Contabilidad.

Pasar a informe del señor Diputado-Delegado del Hospicio, una instancia de la Asociación de Obreros panaderos, manifestando que, aprobadas las bases para los obreros panaderos de la provincia por el Ministerio del Trabajo, hay en ellas mejoras de salario y solicitan les sean concedidas a los que prestan servicio en la panadería del Hospicio.

Quedar enterada y conforme en una moción de Intervención en la que manifiesta que el día 1.º del corriente mes se procedió, por sorteo, asistiendo el Notario señor Adánez, a la amortización de 27 Obligaciones en cancelación ordinaria y 41 más en extraordinaria de la Deuda de 1.º de Enero de 1915, y cuyos números se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 274, del día 2 de Diciembre corriente.

Quedar enterada de una comunicación del Farmacéutico provincial, participando se ha reintegrado a su servicio después de

haber asistido a los actos conmemorativos de la Facultad de Farmacia.

Denegar, por no poder acceder a ello legalmente, una instancia de don Modesto Burgos Cruzado, Oficial de la Inspección provincial de Sanidad, suplicando se le nombre en propiedad en el cargo que desempeña, incluyéndole en plantilla de empleados con la dotación igual a los de su categoría.

Pasar a la Comisión de presupuestos una comunicación del Inspector provincial de Sanidad, interesando se consigne en presupuestos provinciales la cantidad de 12.000 pesetas para la organización de los tres nuevos Dispensarios antipalúdicos y 9.000 pesetas para gratificación del personal facultativo que dirige los dispensarios establecidos, más los que ahora se proyecta establecer.

Aprobar la tercera relación adicional de hojas declaratorias al padrón de cédulas de los pueblos de la provincia, que comienza con don Carlos León y termina con don Victoriano Prieto, y se eleva a 606'60 pesetas; se acuerda pase a Intervención a sus efectos.

Acceder a lo solicitado por don Saturnino Escudero, recaudador que fué de la segunda zona de Villalón, solicitando la devolución de la fianza que tenía depositada.

Aceptar un informe del Jefe de Contabilidad sobre la liquidación de las operaciones de cédulas personales en el período ejecutivo de 1929, y según el cual, no está aprobada la cuenta del recaudador de la 2.ª zona de Medina del Campo por existir en ella defectos de fondo y forma de alguna importancia, y que en el período voluntario en la recaudación de los pueblos de la provincia, no han cumplido con la obligación de ingresar en Caja el importe de la venta de efectos los recaudadores de Mota del Marqués, Medina de Rioseco, Tordesillas, Valoria y 1.ª y 2.ª de Valladolid; acordándose señalar un plazo de quince días para subsanar los defectos que en dicho informe se indican.

Pasar al señor Arquitecto, para que formule proyecto, un escrito del señor Interventor de fondos provinciales relativo al local de la planta baja del Palacio, donde estuvieron instaladas las oficinas de la Caja de Previsión social Valladolid-Palencia, habilitado actualmente para cédulas personales.

Convocar a la Comisión de presupuestos para celebrar sesión el próximo martes, a las cuatro de la tarde.

Quedar enterada de una carta-circular de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, y prestarla ayuda y colaboración moral para el acto público que intenta realizar el próximo 14 de Diciembre.

A propuesta del señor López Alonso, nombrar taquimecanógrafo, con carácter interino, a don Ricardo Rueda Cimas, con el sueldo consignado en presupuesto.

Aprobar lo hecho por el señor Conde, nombrando cajistas temporeros, para la confección del Censo electoral, a los señores siguientes: don Emilio Gómez Insausti, don Abdón Rioseco García, don Salvador Tomillo Valdivieso, don Julio Martín Rodríguez, don Ramiro Prada Tesedo, don Miguel Villarreal Quinzanos, don Ubaldo González Rodríguez, don Juan Sabugo Sánchez, don Angel Rodríguez Herrera y don Elicio Muñoz Galache, habiéndoles señalado el jornal que tengan asignado esta clase de obreros en el Comité paritario.

A propuesta del señor Rico se acuerda pasen, a la Comisión de reglamentos, las bases de concesión de becas para que sean reformadas, por considerarlas hoy anticuadas y poco adaptadas a la realidad.

Autorizar a los Directores del Hospital y Manicomio para adquirir, con intervención de los Diputados-Delegados, los extraordinarios para las próximas fiestas de Navidad, en las cantidades de 1.637 y 3.000 pesetas, respectivamente.

Aceptar una propuesta del Negociado de Fomento en informe del Director de Vías y Obras en el acta de recepción de las obras de empleo y consolidación de acopios en los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Cogeces de Iscar a la carretera de Segovia, de cuya acta resulta que las obras se han ejecutado en forma aceptable pero sin ajustarse por completo al pliego de condiciones, proponiéndose un descuento de 400 pesetas sin perjuicio de ser recibidas las obras; y acompaña una certificación a favor del contratista don Cayo Sastre, importante 2.928'49 pesetas, de las que están descontadas 400 por deficiencia de las obras y propone la aprobación de aludida certificación y devolución de la fianza.

Aprobar un informe del mismo Negociado en instancia del Alcalde de Nava del Rey solicitando la ratificación del acuerdo de la Comisión provincial de 4 de Septiembre último y aclaración del mismo, fijando taxativamente la cantidad que se concede como

subvención para realizar el proyecto de conversión en camino vecinal del tercer trozo de la carretera provincial de Rueda a Nava y poder el Ayuntamiento acudir al concurso; señalándose la cantidad de 19.082 pesetas con la que ha de contribuir el Ayuntamiento de Nava del Rey y con otra igual esta Corporación.

Pasar a la Comisión de presupuestos una instancia de don Enrique Touya, solicitando se consigne por la Diputación, en el próximo presupuesto, la cantidad de 4.500 pesetas o parte de ellas, con destino a la construcción para terminar el trozo de carretera que va desde el balneario de Fuente Sayud, en Castromonte, con la carretera de La Mudarra a Villabragima.

Señalar el día 31 del actual, a las doce, para la apertura de las proposiciones que se presenten a la subasta de obras de construcción del camino vecinal de Canalejas al de Torre de Peñafiel; designar como asociado a don Félix Blanco y anunciar la subasta por veinte días en el «Boletín Oficial».

Aprobar una certificación importante 8.791'91 pesetas a favor del contratista don Emilio Gutiérrez, por obras de construcción del camino vecinal de Valdenebro a Montealegre, y la cuenta con cargo a la subvención del Estado de los gastos de inspección correspondientes a la obra ejecutada y que importa 338'10 pesetas; y aprobar también la cuenta de gastos de inspección a cargo del contratista que importa 311 pesetas.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra empleados en la reparación de los kilómetros 12 al 17 de la carretera de Valladolid a Rueda, con la rebaja de 0'40 pesetas en metro cúbico por ser el machaqueo deficiente, aunque aceptable.

Mostrar conformidad en un informe del señor Ingeniero emitido en instancia de los Ayuntamientos de Iscar y Villaverde de Iscar, respecto al mal estado de conservación de los caminos vecinales de Iscar a Villaverde de Iscar; acordándose aprobar el acta en la que se rebajan los metros cúbicos de piedra a abonar, proponiendo una baja de 0'40 pesetas en metro cúbico; se acuerda dar por recibidos los acopios y que se comunique a los Ayuntamientos interesados.

Pasar a informe de Intervención un informe emitido por el Ingeniero señor Suárez Sinova, a virtud de un escrito del Ayuntamiento de Bocigas, que solicita la concesión de 4.000 pesetas.

para la construcción del camino vecinal de Bocigás a Fuente Olmedo.

Aprobar un dictamen del señor Interventor respecto al anteproyecto para subastar el suministro de acopios para varias carreteras en el año 1931.

Recibir los acopios de piedra para la reparación de la carretera de Mota a Tiedra, con asistencia del Diputado señor Rico; y los de piedra machacada para el arreglo del camino vecinal de Quintanilla de Trigueros a Santa Cecilia, con asistencia del señor López Alonso.

Informar favorablemente el expediente incoado a instancia de don Alejandro Carro, solicitando autorización para transportar energía eléctrica desde la central «El Pontón», en término de Villabrágima, a los pueblos de Valverde de Campos, Villaesper, Villafrechós y Santa Eufemia con destino a alumbrado público, siempre sin perjuicio de tercero y el derecho de propiedad.

Autorizar, e interesar la autorización que solicita del Ayuntamiento el señor Arquitecto, para ejecutar dos calicatas o pozos de exploración en la vía pública, calle de San Quirce, para poder determinar las cotas de entronque del alcantarillado del Hospicio, con el colector general de la calle.

Mostrar conformidad en una comunicación del Arquitecto para la ejecución de las obras por administración en el Hospicio, para habilitar los locales para la sala de música; y se aceptan las modificaciones propuestas, siempre adaptándose a las ventajas que se indican en mencionada comunicación.

Aceptar una propuesta de los Diputados señores F. Molón y G. Téllez, interesando prórroga hasta fin de mes para el concurso de caminos vecinales, por no haber podido completar los estudios precisos algunos de los Ayuntamientos, y que se anuncie la prórroga en primera plana del «Boletín Oficial», con caracteres bien destacados.

Aprobar un he de haber de Emeterio Martín, importante pesetas 4.000 por suministro de acopios por concursillo para bacheo en las carreteras provinciales de los partidos de Valladolid y Peñafiel; otro he de haber de Petronilo Blanco, importante pesetas 350 por la reconstrucción de una atarjea hundida en el camino vecinal de Villanueva la Condesa a la carretera de Villalón a Albires, y otro de Emilio Gutiérrez, que se eleva a 2.269 pesetas por el suministro por con-

curssillo de acopios para bacheo en las carreteras provinciales del partido de Villalón.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras para adquirir por administración 30 metros cúbicos de piedra machacada cuyo presupuesto se eleva a 255 pesetas para destinarlas a bacheos en el tramo del camino de Corcos a la Estación.

Quedar enterada y pasar al Pleno a la primera sesión que celebre un escrito del Diputado señor Zuloaga, manifestando no haber podido asistir al Pleno celebrado el día 4 del corriente mes, por lo que se cree obligado a salvar su voto en el acuerdo de dicho Pleno, por entender que habiendo empate en los informes emitidos por cuatro señores Letrados, procedía pedir un quinto informe antes de adoptar un acuerdo definitivo, lo que pone en conocimiento de la Comisión a los efectos del artículo 176 del Estatuto provincial.

El señor Presidente da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por los señores González Garrido, Secretario y dicente, relacionadas con diversos asuntos provinciales y, al mismo tiempo, manifiesta haber asistido también los mismos señores a la Asamblea de Diputaciones, celebrada en la Corte, en la que dice reinó la mayor armonía en los diferentes temas expuestos, y de cuyas conclusiones da cuenta, sin perjuicio de que se nos remitan por el Comité. La Comisión queda enterada con agrado y acuerda se abonen los gastos originados con este motivo.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una de Vidal Pérez, por salvado hoja, Manicomio provincial, Octubre, 722'92 pesetas.

Otra de la Electra Popular Vallisoletana, por energía eléctrica a los motores de la Imprenta provincial, Octubre, 11'31 pesetas.

Otra de la misma por flúido eléctrico a la Casa-habitación del Conserje de la Diputación, Octubre, 13'20 pesetas.

Otra de la misma, por flúido eléctrico a la cochera del Manicomio, Octubre, 7'65 pesetas.

Otra de la misma, por flúido eléctrico al Palacio provincial, Octubre, 217'50 pesetas.

Otra de Gas Madrid, S. A., por gas a la Maternidad del Hospicio, Noviembre, 79'60 pesetas.

Otra de Acisclo Inaraja, por un servicio de automóvil, utilizado por el señor Interventor en su viaje a Salamanca a gestionar asuntos oficiales, 121 pesetas.

Otra del mismo, por servicio de automóvil utilizado por el Di-

putado señor F. Molón y personal de Vías y Obras provinciales en visitas a caminos vecinales, Octubre, 237'15 pesetas.

Otra del señor Farmacéutico provincial, por gastos originados en su viaje a Madrid al Congreso del Centenario de la Facultad de Farmacia, representando a esta Diputación, 631'10 pesetas.

Otra de Viuda de Higinio Gómez, por una mesa, sillón y demás accesorios para el señor Jefe de Contabilidad, 152 pesetas.

Otra de Casa Santarén, por material para la Sección de Impuestos de esta Corporación, Octubre, 21'45 pesetas.

Otra de Eleuterio San José, por portes y camionaje del papel y cartón adquirido para la confección del fichero de cédulas personales, 28'10 pesetas.

Dos de «Publicitas, S. A.», por anuncios publicados en los diarios locales *Norte de Castilla* y *Diario Regional*, meses de Septiembre y Octubre, sobre cédulas personales, 408'10 pesetas.

Cinco de Guillermo Berenyi, S. A., de Madrid, por gatos forma botellas, pistón buzo, válvula y otros, con destino a las máquinas apisonadoras y autocubas de la Sección de Vías y Obras provinciales, 1.886'20 pesetas.

Una cuenta justificada del Arquitecto provincial señor Candeira, por materiales invertidos en el entretiemiento del edificio del Hospicio provincial, en los meses de Agosto y Octubre, 99'70 pesetas.

Otra del mismo, por materiales en el entretiemiento del edificio del Palacio provincial, 213'40 pesetas.

Una cuenta del Director del Manicomio, por postres para pensionistas, mes de Octubre, 351'97 pesetas.

Sesión del día 12 de Diciembre de 1930

Preside el señor Belloso, asistiendo los Vocales señores Conde, Fernández Molón, López Alonso, Blanco, Gómez Téllez y Rico; señor Interventor, y Secretario señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales.

Manifestar a Manuel Holgado, que es preciso acredite el sueldo que percibe para poder acordar el ingreso de sus hijos Luis y María, en el Hospicio.

A propuesta del Negociado, se acuerda no abonar a la criadora del Hospicio, Victorina Díez Pé-

rez, los haberes que la correspondían; y aprobar lo hecho por la Dirección, negándose a entregar nuevamente para su lactancia a un asilado, por haber sabido confidencialmente el señor Director que había entregado a Paula López de la Fuente el niño que estaba criando, por no estar en condiciones para lactarle.

El ingreso en la Casa de Beneficencia del indigente Julián Martín López, de Nava del Rey; que guarden turno con los números 6 y 7, para su ingreso en el Asilo de Medina de Rioseco, Francisco Viñas Esteban y Paulina Zárate del Amo, y para la Casa de Beneficencia, con los números 4 y 5, los indigentes Francisco Franco Delgado y su esposa María Díez Vidal.

Quedar enterada de haber muerto y haber sido trasladada al Crematorio la vaca llamada «Chata», procedente del establo del Manicomio.

Quedar enterada de un oficio del Director del Hospicio, participando que la Tuna Escolar Vallisoletana dió un concierto a los asilados, y se acuerda conste en acta el agradecimiento.

Quedar enterada de haber sido calificada de útil la muestra de harina de trigo suministrada por la viuda de don Aquilino Sánchez, y de haber recibido la calificación de aceptables las muestras de aceite suministrado por señor Hijo de A. Peral, y la de carbón de huila, enviada por don José de la Riva, cuyos análisis han sido practicados por el señor Farmacéutico provincial.

Aceptar el ofrecimiento que hace el Director de «Cultura Española» interesando la adquisición de 100 ejemplares del número extraordinario que, como homenaje a don Jacinto Benavente, va a publicarse, y que se abonen con cargo a Imprevistos.

Conceder 250 pesetas, con cargo a Imprevistos, a la Directiva del Comedor de viudas pobres.

Pasar a una Comisión integrada por los señores Presidente y Blanco, los pliegos presentados al concursillo anunciado en el «Boletín Oficial» del día 27 del pasado mes, para adquirir material escolar con destino a las de esta provincia.

Aceptar una propuesta del Letrado señor Garrote en el informe emitido en una reclamación de don Manuel Azcona, reclamando una cantidad pendiente de cobro, relativa al ejercicio 1922-23.

Mostrar conformidad en un informe del Jefe de Contabilidad proponiendo la devolución de fianza que solicita don Cesáreo del Muro, constituida para res-

ponder de su gestión como recaudador de cédulas personales de la 1.^a zona de la capital, pueblos, durante el año 1929.

Mostrar conformidad en una propuesta del señor Diputado-Delegado del Hospicio, en la petición del Presidente y Secretario de la Sociedad de obreros panaderos.

Pasar a estudio de los señores López Alonso y Gómez Téllez, una instancia de los alumnos internos provinciales y el informe emitido en la misma por el señor Diputado-Delegado del Hospital, que habían quedado sobre la mesa en la anterior sesión.

Conceder un donativo de 100 pesetas, con cargo a Imprevistos, a la señora Presidenta del Ropero de caridad Santa Victoria.

Elevar, hasta 2.000 pesetas, la consignación que existe en presupuesto para la Sociedad «Liga católica de mujeres campesinas» y pasar la instancia enviada a la Comisión de presupuestos.

Conceder la cantidad de 125 pesetas, que se abonarán con cargo a Imprevistos, a la señora Superiora de las Oblatas del Santísimo Redentor, como donativo para obsequiar en estos días a las asiladas.

Conceder doce días de licencia que solicita el vigilante del Hospicio, Anacleto Pérez, y que se dé por caducada la concesión de una semana de descanso por cada dos de trabajo por considerarla excesiva.

Aceptar la propuesta del Negociado y que se anuncien a los efectos legales, para la provisión en propiedad, las plazas vacantes siguientes: una de Enfermero del Hospital, otra de Sereno del Palacio provincial, otra de Vigilante de sucios y otra de Mozo de botica, las dos del Hospital.

Pasar a la Comisión de presupuestos una instancia suscrita por los Ordenanzas don Demetrio Andrés y don Benjamín Alonso, solicitando que la diferencia de sueldo no sea tan excesiva entre el cargo de ordenanza 2.^o y ordenanza 3.^o de la Corporación.

Levantar la nota de suspensión en el expediente incoado al Practicante del Manicomio Félix Romo, con motivo de la evasión de los enfermos el día 3 de Octubre pasado, sin abono alguno de sueldo referente a la suspensión.

Pasar a la Comisión de presupuestos una instancia de don Luis Alonso Funoll, solicitando se le conceda el pase a la Sección provincial de Administración local y se consigne en presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas como compensación al sueldo que disfruta como Tenedor de libros

hasta tanto le corresponda ascender a Oficial 1.^o y fije su situación definitiva.

Aprobar el Balance general de comprobación y saldos en 30 de Noviembre, que se eleva la suma del Diario a 38.143.761'70 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Devolver a don Jesús García Añíbarro, la fianza constituida para responder de su gestión como recaudador del impuesto de cédulas personales de la capital en el ejercicio de 1930.

Pasar al señor Arquitecto, para que proceda a ejecutar las obras, el informe emitido por el señor Diputado-Delegado del Hospicio, referente a establecer divisiones en los grupos escolares.

Proceder a la venta, con intervención del señor Diputado-Delegado, de los efectos inservibles que existen en los sótanos del Hospital, así como también algunos tarros sobrantes de porcelana, decorados antiguos, cuya tasación harán los señores Farmacéutico y Arquitecto, y previas las formalidades reglamentarias.

Interesar del Arquitecto indíquela cuantía, al menos aproximada, para la ejecución de las obras que dice son necesarias de reparación de solados, algunos guarnecidos y el acarreo de escombros fuera del Establecimiento, por las malas condiciones en que se encuentra el piso del sótano y patios en sus rasantes que originan filtraciones en los patios del Hospicio provincial.

Quedar sobre la mesa, para su estudio, una comunicación del Arquitecto señor Romero, en la que solicita se practiquen las liquidaciones correspondientes, a fin de conseguir el reintegro de las cantidades que han de abonarse por haberes mensuales, por derechos no percibidos hasta la fecha de la suspensión y los que después de ésta hayan correspondido al cargo por proyectos y obras ejecutadas.

Quedar enterada, con gusto, de la Memoria y estado justificativo remitidos por el Ayuntamiento de Villacid de Campos, relativos a las obras de encauzamiento del arroyo «Navajos», para las cuales le concedió 1.000 pesetas la Diputación.

Mostrar conformidad en el informe del Negociado de Fomento en la contestación dada por el señor Delegado de Hacienda a la consulta que se le tenía hecha sobre anticipos para caminos vecinales; y en su vista se acuerda conceder desde luego los anticipos solicitados por los Ayuntamientos de Geria, Valbuena de Duero, Valdebro, Montealegre y San Mar-

tín de Valvení de 8.000, 10.000, 1.141'85, 8.942'24 y 3.451 pesetas, respectivamente, y reiterar de la Delegación de Hacienda el informe urgente referente al Ayuntamiento de Trigueros del Valle, y que pase a Intervención a los efectos de ejecución de este acuerdo.

Aprobar la cuarta relación de hojas declaratorias adicionales a los padrones de los pueblos, que comienza con don Agustín Osorio y termina con don Lorenzo Ojeda, e importa 550'35 pesetas, y que se remita a Intervención a sus efectos.

Aceptar un informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en comunicación del Ayuntamiento de Peñaflor de Hornija, sobre la construcción del camino que ha de unir a dicho pueblo con la carretera de Adanero a Gijón, en Torozos, y de Frechilla a Tordeillas; proponiendo se consulte a la Jefatura de Obras públicas si existe posibilidad de modificar el proyecto aprobado, accediendo a lo que se solicita, caso de que se demuestre su conveniencia, y de ser afirmativa la respuesta, que se redacte el correspondiente reformado, que se elevará a la aprobación de la Superioridad, sin perjuicio de que se comiencen las obras en los siete kilómetros no afectados por la petición.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra machacada para la reparación del camino vecinal de Bahabón a Campaspero; y aprobar la certificación de 10.295'29 pesetas a favor del contratista don Emilio Gutiérrez.

Quedar enterada de una instancia del Ayuntamiento de Cuenca de Campos solicitando la construcción del camino vecinal de Cuenca a Gatón de Campos y del de Villacid a Cuenca; y del informe de la Sección de Vías y Obras, según el cual no es admisible la proposición por no hacerse ofrecimiento de la parte que corresponde al término de Gatón de Campos y que se ha remitido al Alcalde de Cuenca de Campos un borrador de proposición ajustado al modelo aprobado.

Pasar a una ponencia integrada por los señores Presidente y Vicepresidente un informe de Intervención en doce proyectos y presupuestos de las obras consideradas de urgencia en el Manicomio por el señor Diputado-Delegado, cuyos presupuestos en total ascienden a 38.650'56 pesetas.

Acceder a lo solicitado por el Jefe de Contabilidad señor Fernández de la Reguera, para que, desde el próximo presupuesto, se añada a dicho título, el de Oficial Mayor de Intervención, a los efec-

tos del escalafón del Cuerpo de Interventores.

Quedar enterada de una comunicación del señor Interventor con la que eleva copias de los estados de la liquidación practicada en las cuentas presentadas por los Delegados en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, señores Rivas Gallego y Pérez Otero; y que se trasladen al primero, según tiene interesado.

Mostrar conformidad en el informe del Jefe de Contabilidad emitido en comunicación del Ayuntamiento de Bocigas y en informe de la Sección de Vías y Obras sobre anticipos a los Ayuntamientos para construcción de caminos vecinales, estimando conveniente que antes de acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Bocigas, se nombre una ponencia para que informe y redacte unas bases que unifiquen el criterio de la administración provincial en asunto tan importante; se acuerda que la ponencia que redacte las bases sea integrada por don Bernardino Gómez Téllez y don Miguel Rico.

Conceder al Letrado de la Corporación, señor Garrote, una gratificación de 250 pesetas, como compensación a los trabajos extraordinarios realizados en el corriente año, cuya cantidad será abonada con cargo a Imprevistos.

Quedar enterada de las manifestaciones de la Presidencia, haciendo constar que ha recibido la visita de una Comisión de resineros de Olmedo y otros pueblos para interesar de la Diputación la convocatoria de una Asamblea, habiéndoles contestado que estimaba que, dicha convocatoria, correspondía más bien a otras provincias esencialmente resineras y ofreciendo, desde luego, a los comisionados todo el apoyo que estimaran preciso de la Diputación para conseguir los fines que se proponen, quedando la Comisión conforme con lo expuesto por la Presidencia.

También da cuenta el señor Presidente de haber recibido un palco con cuatro entradas para el acto que ha de celebrarse en el teatro de Calderón organizado por la Confederación Hidrográfica del Duero, se acuerda aceptarle y expresar la gratitud.

A propuesta del señor Conde, nombrar temporero de cédulas personales a don Luis Fernández de la Reguera.

A propuesta del señor Blanco, se acuerda que, con el dinero que sobre del concurso para la adquisición del material escolar, se compre el material de escuela que se pueda para complacer las peticiones que tienen hechas algunos

pueblos y que no han podido ser atendidas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Hospital, Noviembre 1930

Una de Hijo de Félix Regadera, por efectos de limpieza, importante 99 pesetas.

Otra de Alejandrino Pérez, por bizcochos y azucarillos al Hospital, meses de Octubre y Noviembre, 48'85 pesetas.

Otra de Víctor Merino, por cebada al Hospital, 170 pesetas.

Otra de Nicéforo Hernández, por estufas y tubos al mismo Establecimiento, 82'25 pesetas.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por gasolina a dicho Establecimiento, 14'25 pesetas.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por sosa Solvay, importante 60 pesetas.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por serrín a dicho Establecimiento, 70 pesetas.

Otra de la misma, por café al Hospital, 85 pesetas.

Otra de la misma, por latas de leche condensada al Hospital, 64'80 pesetas.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por útiles de cocina y loza al Hospital, 85'20 pesetas.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza al Hospital, 811'99 pesetas.

Otra de Vicente Merino, por uniformes para los ordenanzas del Hospital, 730 pesetas.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por azúcar y otros a la Farmacia provincial, 57'70 pesetas.

Otra de José González López, por material de cura a la Farmacia provincial, 300 pesetas.

Otra del Centro Farmacéutico Nacional, por drogas a la Farmacia provincial, 1.157'75 pesetas.

Otra de F. Puig y Sureda, por material de cura a la Farmacia provincial, 316'60 pesetas.

Otra de Enrique Rodríguez, por material de cura a la Farmacia provincial, 135 pesetas.

Un he de haber, del señor Director administrativo, por postres para las hijas de la Caridad, 132 pesetas.

Otro del mismo, por vino para celebrar, 9 pesetas.

Varias

Una cuenta del señor Administrador del «Boletín Oficial», por papel, sobres y otros para el servicio de la Imprenta provincial, 705 pesetas.

Un he de haber de don Sergio García, por pintar un poste indicador, en una cuba automóvil y

parte de guarnecido en dicha cuba, mes de Noviembre, 335 pesetas.

Otra de Sebastián Garrote, Letrado de esta Corporación, importe de tres dietas y gastos de ferrocarril en su viaje a Madrid acompañado de la Comisión que estuvo a gestionar asuntos de interés provincial, 190 pesetas.

Dos cuentas del Garage Carrión, por trabajos de reparación en el camión de riego y máquina apisonadora de la Sección de Vías y Obras provinciales, meses de Octubre y Noviembre, 2.041'20 pesetas.

A propuesta de Intervención se acuerda aprobar la cuenta rendida por el ex Diputado provincial don Honorato Vázquez de Prada, como Delegado de la Corporación en el Seminario de Valdezas, referente a los gastos originados por los alumnos becarios don José María González Cabezas y don Julián Villalán Justos, durante el curso 1929-30, importante en cargo y data, 1.185 pesetas líquidas.

También se aprueba la cuenta que rinde el Diputado provincial don Justo González Garrido, por los gastos ocasionados en Madrid, en representación de la Corporación, con motivo de la Asamblea celebrada en la Corte, cuya cuenta importa 162'20 pesetas y se acuerda su abono líquido con cargo al capítulo 2.º, artículo 1.º, partida 60 del Presupuesto.

(Se continuará).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 241

Amusquillo

A tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, el Ayuntamiento de mi presidencia ha procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades, resultando designados los señores siguientes:

Parte real

- D. Gabriel González Casado.
- » José Ruiz y Ruiz.
- » Simeón Duque Burgueño.
- » Liberato de la Fuente Pérez.

Parte personal

- D. Delfino Tovar.
- » Hipólito López García.
- » Antonio Burgueño Serna.
- » Teoprépidés Valdivieso Martínez.

Las expresadas designaciones, juntamente con las relaciones de

contribuyentes, quedan expuestas al público por siete días para oír reclamaciones.

Amusquillo, 9 de Enero de 1931. —El Alcalde, Tomás de la Cal.

Núm. 283

Barruelo

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el año de 1931, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante el cual y quince después, podrán examinarle y formular reclamaciones los vecinos que lo estimen pertinente, conforme previenen los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal.

Barruelo, 12 de Enero de 1931. —El Alcalde, Jesús Cadenato.

Núm. 302

Bercero

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1931, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Bercero, 14 de Enero de 1931. —El Presidente, Eugenio del Villar.

Núm. 274

Castrillo de Duero

Don Gumersindo Paredes González y don José Arranz González, Presidentes accidentales de las Comisiones de las partes real y personal del repartimiento de utilidades de este pueblo.

Hacemos saber: Que debiendo procederse a la elección de los vocales, que con carácter de electivos, han de formar parte de las expresadas Comisiones, se con-

voca a los electores que tengan derecho, tanto en la parte real como en la personal, para que el día 18 del actual, desde las nueve de la mañana, hasta las tres de la tarde, de dicho día, se presenten a emitir sus sufragios en el local Salón de la Casa Ayuntamiento, donde se hallará constituida la Mesa por los vocales de citadas Comisiones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 494 del Estatuto municipal vigente.

Castrillo de Duero, 7 de Enero de 1931. —El Presidente de la parte real, Gumersindo Paredes. —El Presidente de la parte personal, José Arranz.

Núm. 307

Peñañiel

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, naturales de este término, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados que, respectivamente, tendrán lugar los días 25 del actual, 8 y 15 de Febrero próximo, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por el reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, a quienes, en su caso, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Peñañiel, 13 de Enero de 1931. —El Alcalde, Pedro Burgoa.

Mozos que se citan

Eleuterio Aparicio Cano, hijo de Gregorio y de Pascuala; Hermógenes Luengo Ranán, hijo de Manuel y de Ana; Arsenio Méndez González, hijo de Feliciano y María Guadalupe; Alejo Pascua Vaquerizo, hijo de Fernando y de Martina; Jesús Pérez Navas, hijo de Celestino y de Gregoria; Oscar Santos Ramos, hijo de Francisco de María, y Valeriano Sanz Pérez, hijo de Florentino y de Inés.

Igual requerimiento hace el Alcalde de Carpio, respecto de los

mozos Indalecio González Suárez, hijo de Juan y de Ciriaca; Pedro Marcos Domínguez, hijo de Luciano y de Abdon; Santos Martín González, hijo de Cándido y de Lorenza, y Luis Michel Ballester, hijo de Julio y de Victoria.

El de Matapozuelos, respecto de los mozos Pedro Regalado Calvo de la Fuente, hijo de José y de Valentina; Félix Castro Dueñas, hijo de Jerónimo y de Celestina; Crispulo Gil Sanz, hijo de Baldomero y de Rufina; Martín Herrero Diez, hijo de Nemesio y de Paula, y Francisco Pahino Rodríguez, hijo de Celedonio y de Emiliana.

El de Mucientes, respecto de los mozos Pedro Herrera Cabeza, hijo de Pedro y de Isabel, y Justino Prieto Robles, hijo de Pablo y de Anisia.

El de La Seca, respecto de los mozos Mariano Cantalapiedra García, hijo de Doroteo y de Felipa; Teófilo Cantalapiedra Tejedor, hijo de Luis y de Modesta; Crescencio Hidalgo Serrano, hijo de Gregorio y de María; Juan Labajo González, hijo de Juan y de Manuela; Teodoro Moyano Velasco, hijo de Quiterio y de Catalina; Fermín Roque Pérez Pontoya, hijo de Antonio y de Consolación; Faustino Recio Estébanez, hijo de Lope y de Sotera, y Pedro Regalado Ventosa González, hijo de Antonino y de María.

El de Valoria la Buena, respecto de los mozos Isaías Muñoz Velasco, hijo de Cayo y de Concepción, y Luis Hernández Camino, hijo de Cesáreo y de Fermina.

El de Villaco, respecto del mozo Clotilde Durán Rodríguez.

Núm. 287

Quintanilla de abajo

Formado por este Ayuntamiento el padrón de los vecinos y domiciliados contribuyentes de este pueblo, sujetos a la prestación personal y que ha de regir durante los años de 1931 y 1932, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que durante él puedan, los que se crean agraviados, presentar las reclamaciones, que estimen pertinentes, bajo la inteligencia de que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por extemporánea.

Quintanilla de abajo, 13 de Enero de 1931.—El Alcalde, Pedro Castrillo.

Núm. 288

Rubí de Bracamonte

El día 22 del mes actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial un concurso de arriendo de treinta y dos obradas de tierra, radicantes en este término municipal, pertenecientes a este Municipio, divididas en cuatro lotes o quiones.

El pliego de condiciones y deslinde de las fincas objeto de concurso se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de mi presidencia, todos los días hábiles, desde esta fecha, hasta la señalada para el concurso.

Rubí de Bracamonte, 13 de Enero de 1931.—El Alcalde, Fidel Sobrino.

20

Núm. 299

Valoria la Buena

Habiéndose llevado a efecto la elección de los vocales para completar las Comisiones de evaluación en consonancia con las disposiciones del vigente Estatuto municipal para llevar a efecto la confección del repartimiento de utilidades del año 1931, quedando constituidas en la siguiente forma:

Parte real

- D. Sinforoso Torres Camino.
» Gonzalo Vallejo Torres.
» Félix Blanco Bernal.
» Pedro García Martínez.
» Temístocles Rodríguez Fernández.
» Faraón Camino Asensio.
» Arsacio Trejo Torres.
» Eustaquio Martín Camino.
» Gerardo Nieto Gimeno.
» Cesáreo Martínez Guerra.
» Francisco López Ordóñez.

Parte personal

- D. Santiago Paniagua Abril.
» Ignacio Parra Sanz.
» Félix del Olmo Remiro.
» Antonio Gaona Zamora.
» Lucas Gallardo Alonso.
» Perfecto Pelayo Monedero.
» Julio López Cuesta.

Lo que se publica en este diario oficial para que los interesados que se crean preteridos puedan entablar reclamaciones, o contra la votación, al mismo tiempo que se les convoca a todos los señores predichos para que el día 20 del corriente concurren a tomar posesión de su cargos, elección de la Junta general y trabajos preparatorios correspondientes, así como examinar las bases sobre las que, a tenor del Estatuto, ha de girarse dicho documento.

Valoria la Buena, 12 de Enero de 1931.—El Alcalde, Sinforoso Torres.

Provincia de Valladolid

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1930

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Adalia

Concejales

- D. Pío Delgado de Lama
» Ildefonso Calvo de Lama
» Néstor Laguna Presa
» Florencio Calvo Marcos
» Eusebio Diez de Lama
» Mariano García Primo
» Ulpiano Fernández Calvo.
» Florencio de la Fuente Laguna

Mayores contribuyentes

- D. Julio Calvo de Lama
» Prudencio Laguna Presa
» Ponciano Laguna Presa
» Vicente García González
» Germán Laguna Presa
» Fernando Calvo Marcos
» Miguel Montero Sarmentero
» Marino Sarmentero Casas
» Porfirio Maestro Diez
» Emilio Ortiz Hernández
» Natalio Morchón Martín
» Bernardino Hernández Ortiz
» Ginés Hernández Ortiz
» Salustiano Maestro Ortiz
» Victoriano Fernández Calvo
» Bonifacio Ruiz Primo
» José Sarmentero Casas
» Ignacio Sarmentero Hernández
» Benjamín Rodríguez Gañán
» Timoteo Bernal Primo
» Fortunato Bernal Primo
» Francisco de la Fuente Rodríguez
» Melquiades Negro Brizuela
» Eustaquio Martínez Rodríguez
» Evaristo Hernández Ortiz
» Pedro Montero Sarmentero
» Francisco Barrientos Ruiz
» Doroteo Casado Presa
» Graciano Rodríguez Gañán
» Nemesio Negro Rodríguez
» Zacarías Lorenzo del Río
» Agustín Presa Peláez.

Casasola de Arión

Concejales

- D. Ismael García
» Julián Cabezudo
» Tomás Pérez
» José Vidal
» Celso Fernández Polanco
» Eleuterio Garrido
» Adelaido Villar
» Lope Berián
» Eduardo Pinilla
» Cecilio Villar
» Adolfo Garrido

Mayores contribuyentes

- D. Celedonio Rico
» Crescencio Pérez
» Adolfo Clavero
» Eugenio Rodríguez
» Julián Fernández
» Maximiliano Lentijo
» Clemente Tejedor

- D. Abelardo Rico
» Melchor Tejedor
» Octavio Rico
» Emiliano Cabezudo
» Gonzalo Clavero
» Pascual Gutiérrez
» Atanasio Tejedor
» Higinio Cabezudo
» Benito González
» Luis Macías
» Nicolás Clavero
» Fabián Rico
» Artemio Villar
» Dimas Aranda
» Policarpo Galván
» Ventura González
» Julián Mozo
» Inigo Pérez
» Pablo Villar
» Martín Granado
» Tomás Gallego
» Arsenio Aranda
» Mauro Cabezudo
» Fructuoso Pérez
» Francisco García
» Sebastián Varela
» José Aranda
» Teodoro Rodríguez
» Liborio Villar
» Escolástico Garrido
» Fabio Gómez
» Daniel Garrido
» Marcial Villar
» Trifino Gallego
» Crescencio Gutiérrez
» Constancio Granado
» Emilio Rico

Piñel de arriba

Concejales

- D. Máximo Fernández Sanz
» Claudio Escudero Prieto
» Pedro Bombín Fernández
» Julio de la Fuente Prieto
» Generoso Treviño de la Fuente
» Martín Treviño de la Fuente
» Fulgencio Fernández de la Fuente
Una vacante

Mayores contribuyentes

- D. Baltasar Niño de la Cal
» Cándido Moyano Moyano
» Cipriano García López
» Segundo Granado Mariscal
» Andrés Rodríguez Muñoz
» Abraham de la Fuente Prieto
» Lino Granado Mariscal
» Sixto Bombín Prieto
» Crescencio de la Fuente Arranz
» Agustín de la Fuente Arranz
» José Bombín Fernández
» Demetrio Ortega Rodríguez
» Serapio Prieto de la Fuente
» Venancio de la Fuente Duque
» Benedicto Alonso Prieto
» Gregorio Bombín Fernández
» Pedro Jorge Redondo
» Urbano de la Fuente Fernández
» Macario Rodríguez Muñoz
» Julián González Rodríguez
» Sotero de la Fuente del Rincón
» Prudencio Pérez González
» Evodio de la Fuente Prieto
» Antonio Bombín Fernández
» Feliciano de la Fuente Fernández
» Jaime Treviño Cabezón
» Marcelino Rodríguez Sanz
» Benito Sanz Rodríguez
» Cayo Zumel Alonso
» Felipe Sanz Treviño
» Eugenio Bombín Repiso
» Doroteo Granado Treviño